

La helada del pasado miércoles tiene unas pérdidas de 45 millones de euros

Los municipios más afectados por el temporal son Cieza, Jumilla y Caravaca y los alimentos perjudicados son la cosecha de frutales, almendros, melocotones, nectarinas, cítricos, lechugas y alcachofas

La Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente ha cifrado en 45 millones de euros las pérdidas en cosecha de frutales y almendro por la helada que se registró la madrugada del pasado miércoles.

El secretario general de la Consejería, Javier Falcón, y los directores generales de Producciones y Mercados Agrarios, Fulgencio Pérez, y de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Carmen Teodora Morales, han mantenido esta mañana un encuentro con los responsables de las organizaciones agrarias para evaluar la situación.

Según los datos provisionales recogidos por las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) dependientes de la Consejería, los principales municipios afectados han sido Cieza, Jumilla y Caravaca. En el ámbito de la Oficina Comarcal de Cieza las pérdidas se calculan en 37,7 millones de euros, en la de Jumilla en 3 millones de euros, y en la de Caravaca, en 1,1 millones de euros. Los cultivos más afectados han sido la almendra, con 7.225 hectáreas, melocotones, con 1.986 hectáreas, nectarinas, con 1.289 hectáreas, y cítricos, con 823 hectáreas. También han sufrido pérdidas las cosechas de lechuga y alcachofa.

Mejorar los seguros agrarios

Fulgencio Pérez recordó que la pasada semana mantuvo un encuentro con el subsecretario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad, para exigir la mejora de las condiciones de contratación de la línea del seguro de frutales que necesitan los agricultores de la Región de Murcia, y que se incluya una cobertura de seguro para la fruta extratemprana.

En la reunión, se presentó una propuesta que incluye separar los riesgos de helada y de falta de cuajado, de forma que el riesgo por falta de cuajado se considere opcional y se adapten las tasas, franquicias, rendimientos y precios de aseguramiento diferenciales.

Además, se solicitó que el riesgo de pedrisco, helada y los excepcionales tengan un rendimiento libre, según las esperanzas reales de producción, al tiempo que se pidió establecer una sectorización en función de zonas de riesgo y grupos varietales, con su correspondiente ajuste de tasas, franquicias, precios y cobertura. El secretario general y el director general se reunirán el miércoles con los responsables de Enesa y Agroseguro para continuar trabajando en este asunto.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en: [Murcia](#)

Categorías: [Murcia](#) [Industria Alimentaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>